



MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
ESTADO DE HIDALGO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE OBRA
PÚBLICA.

LICITACIÓN PÚBLICA
MPS-SA-SOP-FAISM-LP-04-18
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Capital del Estado de Hidalgo, siendo las 12:00 horas, del día 20 de Agosto del año 2018, reunidos en la Sala de Juntas del Departamento de Concursos y Licitaciones de Obra Pública de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto en la ex Escuela Francisco de Siles, con domicilio en Plaza General Pedro Ma. Anaya núm. 29, colonia Centro de esta Ciudad Capital, a fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del procedimiento por Licitación Pública núm. MPS-SA-SOP-FAISM-LP-04-18, "CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS CALLE RÍO TEXAS Y CDA. RÍO JORDAN CDA. RÍO ALASKA, CDA. RÍO GRANDE, CDA. RÍO LERMA, CDA. RÍO MENFIS, CDA. SAN ANTONIO, SOBRE CALLE RÍO TEXAS, COL. AMPLIACIÓN EL PALMAR.", con la asistencia de los servidores públicos del Municipio de Pachuca de Soto, así como de las empresas participantes asistentes, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta.

De conformidad con lo establecido en los artículos, 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo y 27 de su Reglamento; el Ing. Carlos Ruíz Villa Subjefe de Departamento de Concursos y Licitaciones de Obra Pública de la Secretaría de Administración quien preside este acto, es asistido por el servidor público Arq. Miguel Angel Ortega Chavarria, Analista "E" de la Dirección de Estudios y Proyectos, designado por la Secretaría de Obras Publicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad, a fin de que se resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos realizadas por los licitantes participantes.

1.- De la visita al sitio de realización de los trabajos.

De conformidad con lo establecido en el punto 1.6.1 de las Bases de licitación a este procedimiento y con fundamento en lo señalado en el artículo 26 del RLOPSRM para el Estado de Hidalgo, la visita al sitio de realización de los trabajos se llevó a cabo el día 17 de Agosto de 2018 a las 10:00 hrs. siendo esta el punto de reunión el departamento de Supervisión de la Dirección de Obra Pública Municipal, sita en Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 6217, Fraccionamiento Luis Donaldo Colosio, edificio de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad, de esta ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.

2.- Documentos y/o anexos que se entregan a los contratistas participantes:

Se comenta que junto con la venta de las bases para participar en este procedimiento, se puso a disposición de los contratistas en la oficina del Departamento de Concursos y Licitaciones de Obra Pública, lo siguiente:

- Bases y anexos.
- Modelo de contrato y
- Planos correspondientes a la obra en cuestión.

3.- Aclaraciones administrativas por parte de la convocante:

- Con la finalidad de agilizar el acto, así como evitar el extravío de documentos, los Invitados podrán presentar sus propuestas Técnicas y Económicas en carpetas tipo Lefort con separadores rotulados que indiquen el nombre de cada uno de los requisitos contenidos en las Bases de licitación. Lo anterior deberá presentarse dentro del sobre único inviolable correspondiente. La omisión de estos puntos no será motivo de descalificación.
- Todos los oficios, documentos de presentación de anexos, cartas de aceptación, carta propuesta, catálogos de conceptos y programas en general, deberán presentarse en hoja membretada original o con sello de la empresa participante, así como ser firmados autógrafamente en la totalidad de sus hojas por el representante legal de las mismas y con tinta azul preferentemente con el fin de identificar el original, esto último no será motivo de descalificación.
- Será entregado un 30% del monto total contratado como anticipo para el inicio de los trabajos y para compra o producción de materiales y demás insumos, lo anterior deberá ser considerado obligatoriamente por el LICITANTE para la determinación del análisis del financiamiento de su propuesta.
- En la Carta Compromiso de la proposición, el monto propuesto deberá considerarse con el impuesto al valor agregado (I.V.A.) ya incluido, así como describir en caso de requerirse, que el importe presentado ya considera un 30 % de anticipo para la determinación del costo financiero de la propuesta, en caso de que no requieran el anticipo para inicio de los trabajos deberán anexar oficio donde renuncian al mismo.
- El periodo de ejecución de la obra será de **90 días naturales**, con fecha de inicio del **10 de Septiembre del 2018** y de terminación al **08 de Diciembre de 2018**.
- Se les recuerda a los contratistas que el acto de Presentación de Propositiones y Apertura Técnica y Económica se llevará a cabo el día **24 de Agosto del 2018, a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas del Departamento de Licitaciones de Obra Pública de la Dirección de Compras y Suministros, cita en ex Escuela Francisco de Siles ubicada en Plaza Pedro Ma. Anaya No. 29, Col. Centro C. P. 42000 del Municipio de Pachuca de Soto, en este mismo domicilio y que una vez iniciado el evento de referencia el recinto se cerrará y no se permitirán más asistencias.
- En el punto 4.2 Documentación Técnica en las bases se solicita el anexo técnico **AT-01** con la clasificación correspondiente a: **BANQUETAS Y GUARNICIONES Y/O VIAS TERRESTRES Y/O CARRETERAS Y/O MANTENIMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE CARRETERAS.**

4.- Aclaraciones técnicas por parte de la convocante:

Ninguna

5. - Aclaraciones administrativas por parte de los contratistas

Ninguna

6. - Aclaraciones técnicas por parte de los contratistas:

Por parte de la contratista Arq. Claudia Elizabeth Covarrubias Torres.- Pregunta:

1. - ¿Se considera la demolición de la guarnición y banquetta existente?

Respuesta: No se encuentran consideradas las demoliciones, se va a conservar lo que ya esta realizado y se sujetará a lo establecido en el catalogo de conceptos.

2. - El catálogo de conceptos no considera despalmes ¿Se aplicaría un precio extraordinario?

Respuesta: Se considerará como precio extraordinario, siempre y cuando se realicen estos trabajos, con previa autorización del S.O.P.D.U.V.M.

De conformidad con los artículos 40 parrafo segundo y 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, se firma la presente acta y al finalizar este acto se proporcionará a los asistentes una copia de la misma, quedando a disposición también de los que no hayan asistido, para efecto de su notificación se fijara un ejemplar en el tablero notificador en el Departamento de Concursos y Licitaciones de Obra Pública de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, ubicado en Plaza Pedro Ma. Anaya No. 29, Col. Centro, C. P. 42000 Pachuca de Soto, Hidalgo por un termino no menor a 5 (cinco) días hábiles, la presente acta pasa a formar parte integrante de las bases de esta licitación y es la única información válida para la elaboración y presentación de las ofertas.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las **12:30 horas** del mismo día en que se actúa, firmando para constancia, todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo:

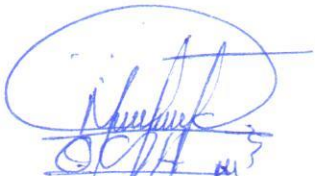
MUNICIPIO



ING. CARLOS RUÍZ-VILLA
SUBJEFE DE DEPARTAMENTO DE
CONCURSOS
Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



L.T. OMAR DASSAEV PÉREZ SOTO
ENCARGADO DE DEPARTAMENTO DE
CONCURSOS Y LICITACIONES DE OBRA
PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN



ARQ. MIGUEL ANGEL ORTEGA CHAVARRIA
ANALISTA "E", DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y
PROYECTOS, DE LA SECRETARÍA DE OBRAS
PUBLICAS, DESARROLLO URBANO, VIVIENDA
Y MOVILIDAD



ING. NATALIA KOZLENKOVA
COORDINADORA DE AUDITORIA DE OBRA DE
LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA



LIC. SUEMY EVANGELINA RÍOS HERNÁNDEZ
JEFE "B" DE LA DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA

CONTRATISTAS PARTICIPANTES



**ARQ. CLAUDIA ELIZABETH COVARRUBIAS
TORRES**

PERSONA FÍSICA

Ing. Julio Garcia Hernandez



**INARMEX, INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
MEXICANA, S.A. DE C.V.**

Ing. Ivan Ramirez Guzman

on

d

